|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Proyecto | **Conservación y Adaptación al Cambio Climático en el Gran Paisaje Chaco – Pantanal. TEKOVE – Vida.** |
| Consultoría | **Elaboración de la Política Departamental de Cambio Climático de Tarija** |

|  |
| --- |
| ANTECEDENTES (del proyecto) |
| El Gran Paisaje Chaco – Pantanal comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de 20 millones de hectáreas de las cuales 12 millones se encuentran en Bolivia. Está conformado por ecosistemas con alta concentración de biodiversidad: el Gran Pantanal, Chiquitanía y el Gran Chaco Americano. En Bolivia, este Paisaje de conservación integra un conjunto de 11 áreas protegidas, entre nacionales, sub nacionales y privadas, mismas que se encuentran en buen estado de conservación y aportan a la conectividad de la Chiquitania, con el Chaco y Pantanal. Estos ecosistemas, sostienen diversos medios de vida y una importante riqueza cultural de las naciones guaraní, chiquitano y ayorea, cuyas actividades desarrolladas en armonía con la naturaleza han permitido el desarrollo de la sabiduría de manejo y respeto por todas las formas de vida.  La creciente pérdida de la cobertura vegetal, incendios forestales, expansión agropecuaria, asentamientos ilegales, pérdida de calidad de los hábitats, obras de infraestructura y cambio climático, pérdida de calidad de los sistemas de vida local, principalmente de los indígenas, son algunos de los principales desafíos que debe enfrentar el Gran Paisaje Chaco Pantanal y que requieren de atención urgente para establecer mecanismos para frenar la destrucción y perdida del patrimonio natural. Es precisamente en ese sentido, que se plantea la presente propuesta, bajo un enfoque ecosistémico que busca mantener un complejo de biomas interconectados de bosque-pastizales-humedales, del Chaco y Pantanal, mediante un apoyo continuo e incremental que una los paisajes humanos, biológicos y de conservación, para fortalecer la arquitectura natural de los ecosistemas, en alianza con las necesidades humanas.  Ante esta situación, y gracias al apoyo y cooperación de la delegación de la Unión Europea UE- ASDI, NATIVA y AVSF han aunado esfuerzos para desarrollar un proyecto que busca contribuir a la conservación del Gran paisaje Chaco-Pantanal en Bolivia a través del fortalecimiento de las condiciones necesarias a nivel local y regional para potenciar la conservación de los recursos naturales y las acciones de resiliencia climática sobre los medios de vida, desarrollando capacidades en el manejo integral del fuego y gestión efectiva de las unidades de conservación, que ayuden a mantener su conectividad y seguridad hídrica en el paisaje; así mismo impulsaran el desarrollo e implementación de cadenas productivas sostenibles que permitan mejorar y asegurar los medios de vida de las poblaciones locales apoyando a la seguridad alimentaria y mejorando sus condiciones económicas. Además, se trabajará en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial promoviendo la concertación, formación, investigación, la innovación técnica permanente y fomentando la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y población local en general. |
| 1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA** |
| * Elaborar la Política Departamental de Cambio Climático de Tarija, con la finalidad de contribuir a la gestión climática regional a través de un instrumento que brinde las pautas necesarias que desencadene en acciones estratégicas en búsqueda de la resiliencia climática. |
| 1. **PRINCIPALES RESPONSABILIDADES** |
| El Consultor/a deberá tomar como base principal para la formulación de las políticas departamentales el PACTDT.   * El consultor debe propiciar reuniones y talleres con la finalidad de obtener información secundaria que contribuya a la política. * Coordinar el trabajo con el equipo técnico de la instancia competente del GAD Tarija. * Identificar los actores e instancias con quienes se puede obtener información clave. * Desarrollar una Hoja de Ruta para el Proceso de Elaboración, Validación y Aprobación. * Conocer el Plan de Acción climática Departamental. * Realizar un análisis del marco legal internacional, nacional y departamental. * Desarrollar un diagnóstico del contexto general, identificación de oportunidades, problemáticas, identificación de la necesidad de una política pública. * Definir los principios básicos de la política departamental. * Desarrollar un marco conceptual. * Diseño de la Política Departamental de Cambio Climático * Identificar las alternativas de solución. * Formular la Misión, Visión, Objetivos y estrategias de la política pública. * Definir de manera participativa Metas e Indicadores. * Asignación de Responsabilidades. * Generar un Presupuesto referencial de implementación. * Socializar la propuesta de política con los actores claves * Plantear una propuesta de norma para el cumplimiento obligatorio e implementación de la política |
| 1. **EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.** |
| Profesional con experiencia de trabajo de más de 5 años en los temas que se detallan a continuación:   * Formación y experiencia de trabajo en gestión ambiental y cambio climático. * Formación y experiencia de trabajo en planificación, elaboración de instrumentos de planificación y formulación de políticas públicas. * Experiencia de trabajo y relacionamiento con actores locales del sector público en el Departamento de Tarija. * Habilidad para convocar organizar y desarrollar eventos, talleres, etc. * Disponibilidad de viajes a provincias y municipios. * Habilidades en materia de comunicación, redacción y trabajo en equipo. * Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales. * Licencia de conducir de vehículo y motocicleta actualizada. |
| 1. **PRODUCTOS** |
| * Propuesta Técnica y Plan de Trabajo. * Documento de la Política Departamental de Cambio Climático del departamento de Tarija * Documento de propuesta de Ley de aprobación de la política de CC del departamento de Tarija |
| 1. **CONDICIONES, MODALIDAD DE TRABAJO, TERRITORIO DE TRABAJO Y PLAZO DE CONSULTORÍA** |
| * La coordinación y supervisión será directamente de manera colaborativa con el equipo de NATIVA responsable del Proyecto Tekove * La modalidad de Trabajo bajo CONSULTORIA POR PRODUCTO en el marco de lo previsto por el Código Civil, en su artículo 732 y siguientes. * La consultoría se realizará en el Departamento de Tarija, los costos que impliquen Talleres, reuniones y visitas a otros actores deberán ser coordinados con NATIVA. * El Plazo de Consultoría es de 3 meses desde la firma de contrato. |
| 1. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES** |
| Los principios del trabajo en las instituciones socias son:  **IGUALDAD:** Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.  **EMPODERAMIENTO:** Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.  **SOLIDARIDAD:** unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.  **INCLUSIÓN:** Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.  **RESPONSABILIDAD:** Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.  **COLABORACIÓN:** Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.  **TRANSPARENCIA:** Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto. |
| **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| * Formación y experiencia en la temática 15 puntos * Experiencia de trabajo 20 puntos * Conocimiento y experiencia en procesos similares 30 puntos * Propuesta Técnica y económica 35 puntos |
| **CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:** |
| Los profesionales interesados/as pueden presentar su CV, carta de presentación y pretensión salarial al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org, nativabolivia@gmail.com, horas 16:30 del día viernes 5 de enero de 2024. De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo al CV de las personas preseleccionadas.  La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta la fecha límite de presentación de propuestas, al mismo correo. |